

Miércoles, 5 de febrero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

CORRECCIÓN DE ERRORES. Bases de selección de una plaza de Administrador/a de Cementerio (Personal Laboral Fijo por Oposición Libre - OEP 2024).

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 31 de enero de 2025, se aprueba la corrección de error material advertido en las bases generales y programa por los que se regirá el procedimiento para proveer una plaza de Administrador/a de Cementerio (Personal Laboral Fijo), correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2024, por el sistema de oposición libre, y cuyas bases íntegras fueron insertadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres n.º 12 de fecha 20 de enero de 2025, en los términos que sigue:

“PRIMERO. Corregir el apartado séptimo de las bases que rigen la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrador/a de Cementerio (personal laboral fijo), vacante en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia y correspondiente a la OEP 2024, mediante el procedimiento de oposición por el turno libre, en los términos que siguen:

Donde dice:

“SÉPTIMA. DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO. OPOSICIÓN LIBRE.

El procedimiento de selección se realizará mediante el sistema de oposición libre, que consistirá en la celebración sucesiva de los tres ejercicios que la componen, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que a continuación se especifican. [...]

Debe decir:

“SÉPTIMA. DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO. OPOSICIÓN LIBRE.

El procedimiento de selección se realizará mediante el sistema de oposición libre, que consistirá en la celebración sucesiva de los dos ejercicios que la componen, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que a continuación se especifican. [...]



Miércoles, 5 de febrero de 2025

SEGUNDO. Ordenar la inserción del acuerdo adoptado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Plasencia.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a la Mesa General de Negociación en la siguiente sesión que se celebre.”

Plasencia, 4 de febrero de 2025

Fernando Pizarro García

ALCALDE

